

Estampilla
Municipal
en el act. 1456, 29/III/43.

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 29 de Marzo de 1943.-
 Plazo 29 de Setiembre de 1943. (Si no se diere comienzo a las obras)
 Dación de línea No. 372 y 30.-

Antes los informes recaídos en el expediente No. 547-E-28, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Osvaldo Massa Fernández, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.-mts. m/mys. de altura, de clase E.- de edificación, en la calle Beltrán Mathieu 132.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Osvaldo Massa Fernández, c/c San Martín 499.-
 Arquitecto Octavio Tinoco Ch., y domicilio Colo Colo 518.-
 Benjamin Aguilera M.,
 matric. No. patente No.
 Constructor por Administración, domicilio - - - - -
 matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad.- 133.50 1º p.
 Dimensiones del terreno 1.060.- mts. 2 superficie edificada 121.50 2º p. mts. 2
 Planos y Documentos Autorizados. m2. 255.-- total m2.

- 1.º Plano de situación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado oportunamente.-
- 4.º de agua potable, no hay.-
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias.-
- 6.º de fachadas, dos copias, principal y lateral.-
- 7.º Secciones verticales, dos copias.-
- 8.º Planos de detalles cimientos, enfierradura, dos hojas cálculo de losas, una
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia, no hay.-
13. Presupuesto asciende a la suma de (\$ 307,183.27) Trescientos siete mil
14. Veinte ochenta y tres pesos, 27/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.	1456	480.00
id. de insp. edif.,	id.	480.00
id. de lib. de control.,	id.	10.00
id. 3.º adic., edif.,	id.	820.00
id. ley 6425.,	id.	400.00
Estamp. pag. en efectivo.,	id.	22.00

Marzo 29/1943.-

\$ 2.262.00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente una libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se han obtenido los respectivos conformes parciales.

Dirección de Obras Municipales